SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PILCO VARGAS SADAN
Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMP-2023-008
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 045-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSR
Inicio y fin de vigencia del Plan: 28/08/2023 - 28/08/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 355.43
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00363-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 28/10/2024, Término: 29/10/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00272-2025-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*	PC 01	347.212	345.586	308.356
2	*Guarea glabra* | *Requia*	PC 01	8.213	8.187	5.796

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		347.212	345.586	37.23	10,8%	10,7%
2	*Guarea glabra* | *Requia*		8.213	8.187	2.391	29,2%	29,1%

Fuente: Resolución N° 00272-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 17/07/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 08:21:55

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.